VII. CARTOGRAFIA

La cartografía básica del Plan Forestal Andaluz, se compone del mapa actual de vegetación (año 1988) y del mapa futuro (año 2048). Estos planos, a escala 1:800.000, fueron elaborados por miembros de los Departamentos de Actuaciones Forestales de los Servicios Centrales y de las Direcciones Provinciales del I.A.R.A., a partir de los mapas de cultivos y aprovechamientos del M.A.P.A. (escala 1:50.000, y provinciales a escala 1:200.000) contrastados con reconocimientos sobre el terreno).

Se adjunta también el mapa de propiedad y administración de los montes a escala 1:800.000, en el que aparecen los montes del Estado, Entidades locales y de particulares, tanto consorciados o conveniados como libres, elaborado según los distintos planos que obran en los Organismos con competencia en materia forestal.